



MENDOZA, 21 NOV 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17312/13 en el que se tramita la prórroga del "Adicional por Carácter Crítico de la Función", a favor de la Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA para cumplir las funciones de Directora de la *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, a partir 1 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA fue designada como Directora de la *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, dependiente de la Secretaría de Posgrado, mediante resolución nº 32/12-C.D.

Los informes producidos por Secretaría de Posgrado y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 14 de noviembre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la asignación de un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" a favor de la Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA (D.N.I. Nº 18.784.468) para cumplir las funciones de Directora de la *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, consistente en un monto mensual de PESOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1872,66), desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA (30) de abril de 2014.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2014.

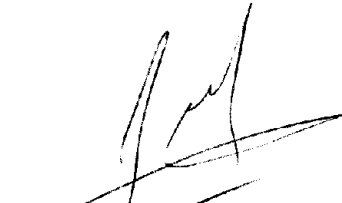
ARTICULO 3º.- Elevar al Sr. Rector para su ratificación.


ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

275

| |
|-------|
| F. A. |
| lo |
| |
| |


 Tec. Univ. MARIANA SANTOS
 a/c. Dirección General Administrativa


 Prof. CARLOS ESPINOSA
 D.F. A. C.